

**CF-03-0008**

# Instructivo de Interpretación del Reporte de Crédito Especial para Personas Físicas

Tipo de Documento	<i>Instructivo</i>
-------------------	--------------------

## CUADRO DE CONTROL

Revisado por:

Director Legal

Director de Excelencia Operacional

Autorizado por:

Director General

Responsable:

*Consumidor Final*

INFORMACIÓN PROPIEDAD DE CÍRCULO DE CRÉDITO PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL	Código: <b>CF-03-0008</b>	Fecha de Emisión: 19-01-2005 Fecha de Actualización: 10-11-2017
<b>Uso Publico</b>	Versión: 7.0	Página 1 de 21

## RESUMEN DE MODIFICACIONES

VERSION	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
FECHA	19/01/2005	12/02/2014	15/05/2014	12/02/2015	20/08/2015	26/11/2015	30/11/2017			

VERSIÓN	PÁGINA	CAMBIOS REALIZADOS
7.0	13	Se incluye nueva clave de observación CP y CT
6.0	Todos	Reasignación de código de acuerdo al área responsable 23-02-2017
6.0	14	Actualización de Tabla Claves de Observación. Se incluye clave GP
5.0	11	Actualización de Tabla Claves de Observación.
4.0	Inserción	Se realiza la inserción del nuevo producto Avalados en el punto 8 del RCE.
3.0	Todas	Se alinea al documento CF-03-0001
2.0	Todas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Homogenización de la comunicación del documento a "TU"</li> <li>• Actualización del punto No. 2 a Datos Generales</li> <li>• Actualización del punto 7.1 a Descripción y cambio de contenido a Tipo de Cuenta, # Cuenta y Otorgante</li> <li>• Actualización del punto 7.2 a Montos y cambio de contenido a Saldo Actual, Saldo Vencido, Límite de Crédito, Crédito Máximo y Monto a Pagar</li> <li>• Cambio de contenido en punto 7.3 de Último Pago por Actualización al</li> <li>• Cambio de contenido en punto 7.4 de Montos a Histórico</li> <li>• Actualización del punto 8 a Consultas Realizadas</li> <li>• Cambio en el tiempo de reclamación de 44 a 29 días en Derechos al Consumidor Final</li> <li>• Actualización de la imagen del reporte de Crédito Especial</li> </ul>
1.0	Todas	Creación del Documento

INFORMACIÓN PROPIEDAD DE CÍRCULO DE CRÉDITO PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL	Código: <b>CF-03-0008</b>	Fecha de Emisión: 19-01-2005 Fecha de Actualización: 10-11-2017
<b>Uso Publico</b>	Versión: 7.0	Página 2 de 21

---

## ÍNDICE

1. OBJETIVO .....	4
2. ALCANCE .....	4
3. RESPONSABILIDADES .....	4
4. DEFINICIONES.....	4
5. DOCUMENTOS RELACIONADOS .....	5
6. DIAGRAMA DE FLUJO .....	5
7. DESARROLLO .....	5
8. ANEXOS .....	21

INFORMACIÓN PROPIEDAD DE CÍRCULO DE CRÉDITO PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL	Código: <b>CF-03-0008</b>	Fecha de Emisión: 19-01-2005 Fecha de Actualización: 10-11-2017
<b>Uso Publico</b>	Versión: 7.0	Página <b>3</b> de 21

## 1. OBJETIVO

Proporcionar al Consumidor Final un Instructivo de Interpretación del Reporte de Crédito Especial.

## 2. ALCANCE

Consumidor Final

## 3. RESPONSABILIDADES

AREA	REPONSABILIDAD
Unidad especializada de atención a clientes	Entregar directamente al titular el Reporte de Crédito Especial siempre y cuando exista la autorización expresa.

## 4. DEFINICIONES

Cliente: cualquier persona física o moral que solicite o sobre la cual se solicite información a una Sociedad

FICO Score: es uno de los modelos predictivos de mayor prestigio a nivel mundial, cuenta con más de 50 años de experiencia y es usado en la toma de decisiones de los Otorgantes de crédito más importantes del sector financiero global.

Reporte de Crédito Especial: integra la información de todos los créditos que has adquirido con distintos Otorgantes de Crédito, reflejándose de manera unificada el detalle de las Sociedades de Información Crediticias en las que fuiste reportado.

Sociedad de Información Crediticia: son organizaciones que proporcionan servicios de recopilación, manejo y entrega o envío de información relativa al historial crediticio de personas físicas y morales

Usuario: Entidades Financieras, Empresas Comerciales y las Sofomes ENR que porporcionen información o realicen consultas a la Sociedad.

## 5. DOCUMENTOS RELACIONADOS

*CF-03-0001 Manual de Reporte de Crédito Especial para Persona Físicas*

INFORMACIÓN PROPIEDAD DE CÍRCULO DE CRÉDITO PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL	Código: <b>CF-03-0008</b>	Fecha de Emisión: 19-01-2005 Fecha de Actualización: 10-11-2017
<b>Uso Publico</b>	Versión: 7.0	Página <b>4</b> de 21

## 6. DIAGRAMA DE FLUJO

N/A

## 7. DESARROLLO

### INSTRUCTIVO DE INTERPRETACIÓN DEL REPORTE DE CRÉDITO ESPECIAL PARA PERSONAS FÍSICAS.

El nuevo Reporte de Crédito Especial te permite interpretar de una manera más fácil y sencilla la información de tu historial crediticio, a continuación te describimos cada sección:

#### 1. FECHADE CONSULTA Y NÚMERO DE CONSULTA

En caso de tener alguna duda acerca de tu Reporte, estos datos te serán requeridos ya que indican el número de folio con el cual se generó tu Reporte de Crédito Especial y la fecha en que se emitió.

#### 2. DATOS GENERALES

En esta sección se detallan tus datos personales de la forma en la que los Otorgantes (Usuarios) han reportado a Círculo de Crédito.

#### 3. DOMICILIOS

Domicilios que han reportado los Otorgantes (Usuarios) a Círculo de Crédito, en la columna "Fecha" se indica la fecha en que cada uno de los domicilios fue reportado. La columna "Reportó" indica el Otorgante (Usuario) que proporcionó la información.

En caso de no contar con la información disponible, esta sección no se muestra en tu Reporte.

#### 4. EMPLEOS

Empleos que han sido reportados a Círculo de Crédito, la información mostrada en esta sección puede no estar completa ya que no todas las Empresa Comerciales que aportan información cuentan con la misma. En la columna "Fecha" se indica la fecha en la que los datos del empleo fueron reportados a Círculo de Crédito. Si no tenemos datos de tus empleos, esta sección no se muestra en tu Reporte.

#### 5. DECLARATIVA

En caso de haber realizado una reclamación ante una Empresa Comercial o Entidad Financiera y la resolución no te haya sido favorable, es tu derecho solicitar incluir en tu Reporte de Crédito Especial un texto de no más de 200 palabras en el que expreses el motivo por el cual estás inconforme con la información que se detalla sobre algún(os) crédito(s).

En caso de no contar con la información disponible, esta sección no se muestra en tu Reporte.

#### 6. INDICADORES CALIFICATE FICO SCORE®

Si solicitaste tu reporte con Calificate® en esta sección se mostrará tu calificación que determina el nivel de cumplimiento de pago de los créditos que te han sido otorgados y los códigos de razón que te describirán

#### 7. CUENTAS REGISTRADAS

En esta sección se detallan todos tus créditos que han sido reportados a las Sociedades de Información Crediticia; los cuales pueden estar vigentes o cerrados a la fecha de consulta.

Por cada crédito se presenta información general como características, fechas, montos y la situación de los últimos 36 pagos. La información es proporcionada por la Empresa Comercial o Entidad Financiera que te otorgó el crédito, siendo ésta la responsable de la información aquí presentada.

En caso de no contar con la información disponible, esta sección no se muestra en tu Reporte.

INFORMACIÓN PROPIEDAD DE CÍRCULO DE CRÉDITO PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL	Código: <b>CF-03-0008</b>	Fecha de Emisión: 19-01-2005 Fecha de Actualización: 10-11-2017
<b>Uso Publico</b>	Versión: 7.0	Página 5 de 21

7.1 DESCRIPCIÓN	
Tipo de Cuenta	Indica el tipo de contrato, por ejemplo: préstamo automotriz, préstamo personal, tarjeta de crédito bancaria, tarjeta de crédito departamental, bienes raíces, entre otros.
# Cuenta	Se indica el número de crédito asignado por el Otorgante (Usuario).
Otorgante	Es la empresa financiera, comercial o de servicio con quien adquiriste el préstamo o solicitaste un bien a crédito.
7.2 MONTOS	
Saldo Actual	Cantidad que adeudas al Otorgante (Usuario) a la fecha de la última actualización. En caso de existir saldo a favor el monto aparecerá en signo negativo.
Saldo Vencido	Cantidad que adeudas por no pagar en el período correspondiente, esta es de acuerdo a la fecha de la última actualización.
Límite de Crédito	Se refiere a créditos de tipo revolving e indica el límite de crédito obtenido. No aplica en créditos hipotecario, pagos fijos, Sin límite preestablecido.
Crédito Máximo	En créditos de tipo revolving y sin límite preestablecido, se detalla el monto máximo del crédito que has dispuesto desde la apertura de este. En créditos de pagos fijos o hipotecas se refleja el monto total del crédito otorgado.
Monto a pagar	Cantidad requerida por el Otorgante (Usuario) como pago del crédito en el periodo correspondiente a la fecha de actualización.
7.3 FECHAS	
Último Reporte	Fecha en la que el Otorgante (Usuario) de las Sociedades de Información Crediticia actualizó la información por última vez.
Apertura	Fecha en la que abriste el crédito.
Última Compra	Fecha de tu última compra, reportado por el Otorgante (Usuario)
Cierre	Fecha en la que terminaste de pagar el crédito.
Actualizado al	Fecha de último pago, reportado por el Otorgante (Usuario).
Situación / Claves de Observación	Es la situación que tuvo o tiene la cuenta y se proporcionará siempre y cuando el Otorgante (Usuario) quiera hacer una observación sobre la información que reporta (Ver detalle de claves de observación anexas).  En caso de que el crédito este en disputa, aparecerá la leyenda de "Registro Impugnado".
7.4 HISTÓRICO	

INFORMACIÓN PROPIEDAD DE CÍRCULO DE CRÉDITO PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL	Código: <b>CF-03-0008</b>	Fecha de Emisión: 19-01-2005 Fecha de Actualización: 10-11-2017
<b>Uso Publico</b>	Versión: 7.0	Página 6 de 21

<p>Últimos 36 períodos</p>	<p>Se proporciona un histórico de hasta 36 pagos divididos en 3 líneas (A, B y C) y se conforma con la información que entregan los Otorgantes (Usuario). No todos los créditos tienen los 36 pagos ya que esta depende de la vigencia del crédito. El período 1 de la línea A es el más reciente y es acorde a la fecha de la columna "Último Reporte". El período 2 es el pago inmediato anterior al pago 1 y así sucesivamente hasta el pago 12 de la línea C. También se muestra la calificación más alta, obtenida en un rango de 12 pagos. Las calificaciones tienen los siguientes significados:</p> <p>Las calificaciones tienen los siguientes significados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● = Vigente, pago realizado puntualmente</li> <li>∅ = No reportó información el Otorgante</li> <li>- = Registro borrado</li> </ul> <p>1, 2, 3, 4, etc. = Número de pagos retrasados al período reportado.</p>
<b>8 AVALADOS</b>	
<p>Avalados</p>	<p>Se proporciona la información detectada de créditos avalados por el solicitante.</p>
<p>Avala-dos <b>avala-2</b></p>	<p>Además, si obtienes el producto avala-dos podrás conocer si tu avalado tiene o no atrasos en otros créditos, así podrás prevenir futuras afectaciones a tu patrimonio</p>
<b>9 CONSULTAS REALIZADAS</b>	
<p>Consultas Realizadas</p>	<p>Se especifica el nombre de los Otorgantes (Usuarios) que han consultado tu Reporte de Crédito en los últimos 24 meses. Indica la fecha en que se efectuó la consulta así como la dirección y el teléfono.</p>







Círculo de Crédito sólo podrá proporcionar información a un Otorgante (Usuario) cuando existe la autorización expresa de la persona a ser consultada. Excepto cuando los Otorgantes (Usuarios) mantengan relaciones jurídicas con sus clientes, podrán realizar consultas a su Reporte de Crédito, hasta que termine la relación jurídica.

El Reporte de Crédito Especial es entregado directamente al titular, siempre y cuando exista la autorización expresa.

### **TU REPORTE DE CRÉDITO ESPECIAL ES GRATIS UNA VEZ CADA 12 MESES**

En un periodo de 12 meses puedes solicitar tu Reporte de Crédito Especial gratuito, siempre y cuando la entrega la solicites por correo electrónico o que lo recojas en nuestra Unidad Especializada de Atención a Clientes. En caso que solicites la entrega por Fax, Correo con acuse de recibo o Mensajería, tendrás que cubrir el costo del envío.

A partir de la recepción de tu solicitud correctamente requisitada y con documentación completa, Círculo de Crédito tiene un plazo de 5 días hábiles para enviarte el Reporte de Crédito Especial por el medio que hayas solicitado.

El Reporte de Crédito Especial deberá contener la identidad de los Otorgantes (Usuarios) que hayan consultado tu información en los 24 meses anteriores. Así mismo debe de anexarse al Reporte de Crédito Especial un Instructivo de interpretación, resumen de los derechos y solicitud de reclamación para rectificar los errores de la información contenida en el mismo.

### **PRESENTAR UNA RECLAMACIÓN SOBRE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN TU REPORTE DE CRÉDITO ESPECIAL.**

Tú tienes derecho a presentar dos reclamaciones en un año calendario en forma gratuita.

Podrás presentar a Círculo de Crédito una reclamación, cuando estés inconforme con la información contenida en tu Reporte de Crédito Especial.

Se incluirá en el crédito que estás reclamando la leyenda de "Registro Impugnado", la cual se eliminará hasta que concluya el trámite de la reclamación. La respuesta a tu reclamación te será enviada en un plazo no mayor a 29 días a partir que se reciba la solicitud debidamente requisitada en Círculo de Crédito. Si la respuesta a tu reclamación es "de acuerdo o parcialmente de acuerdo", se adjuntará a tu respuesta un Reporte de Crédito Especial actualizado. También se entregará un Reporte de Crédito actualizado a los Otorgantes (Usuarios) que hubiesen consultado tu expediente, en los últimos 6 meses.

Si la respuesta a tu reclamación es parcialmente de acuerdo o en desacuerdo, se adjuntará a tu respuesta la documentación soporte que el Otorgante (Usuario) haya enviado.

Si el Otorgante (Usuario) no contesta la reclamación en el plazo establecido por la Ley, Círculo de Crédito deberá modificar la base de datos de acuerdo a lo solicitado por ti.

Cuando los errores sean imputables a Círculo de Crédito, este último deberá corregir de manera inmediata su base de datos.

### **Reporte de Crédito Especial**

Debe contener:

La identidad de los Otorgantes (Usuarios) que hayan consultado información del Consumidor en los 24 meses anteriores.

### **CLAVES DE OBSERVACIÓN**

Clave	Descripción	Tipo de Cuenta	Comentario	Uso
-------	-------------	----------------	------------	-----

INFORMACIÓN PROPIEDAD DE CÍRCULO DE CRÉDITO PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL	Código: <b>CF-03-0008</b>	Fecha de Emisión: 19-01-2005 Fecha de Actualización: 10-11-2017
<b>Uso Publico</b>	Versión: 7.0	Página <b>10</b> de 21

Clave	Descripción	Tipo de Cuenta	Comentario	Uso
AD	Cuenta o monto en aclaración	Todos	<p>La cuenta o algún monto del crédito, se encuentra en aclaración por solicitud del Cliente.</p> <p>El Usuario deberá reportar la información del crédito, incluyendo como saldo el monto reconocido por el Cliente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago Actual = V</li> <li>• Saldo Actual = 0</li> <li>• Saldo Vencido = 0</li> <li>• Monto a Pagar = 0</li> </ul>
CA	Cartera al Corriente Vendida o cedida a un usuario de una Sociedad	Todos	<p>El Usuario vendió su cartera al corriente a un tercero Usuario de una Sociedad.</p> <p>La venta obedece a decisiones de inversión por parte del Otorgante y no por una experiencia desfavorable con el Cliente.</p> <p>El saldo del crédito vendido o cedido deberá reportarse en ceros.</p> <p>Se deberá incluir el nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de la persona, empresa o institución a la que se haya vendido o cedido la cartera, así como la fecha en que se celebró la cesión o venta.</p> <p>La actualización de la información que envíe el adquiriente o cesionario a las Sociedades respecto de los créditos vendidos o cedidos, deberá efectuarse mediante el mismo número asignado al crédito objeto de la venta o cesión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago Actual = V</li> <li>• Saldo Actual = 0</li> <li>• Saldo Vencido = 0</li> <li>• Monto a Pagar = 0</li> <li>• Fecha de Cierre = Fecha en que se vendió o cedió la cartera</li> </ul>
CC	Cuenta cancelada o cerrada	Todos	<p>Crédito cerrado a solicitud del Cliente o por decisión del Usuario.</p> <p>La cuenta debe reportarse con fecha de cancelación/cierre y a partir de esa fecha, deja de existir relación jurídica con el Cliente, por lo tanto deja de reportarse a una Sociedad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago Actual = V</li> <li>• Saldo Actual = 0</li> <li>• Saldo Vencido = 0</li> <li>• Monto a Pagar = 0</li> <li>• Fecha de cierre = Fecha de cancelación del crédito.</li> </ul>
CD	Convenio y disminución de pago	Hipotecario de Gobierno	<p>Disminución del monto a pagar debido a un acuerdo con la Entidad Gubernamental y ajuste al plan de pagos. El crédito cuenta con un convenio que disminuye su factor de pago.</p>	

INFORMACIÓN PROPIEDAD DE CÍRCULO DE CRÉDITO PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL	Código: <b>CF-03-0008</b>	Fecha de Emisión: 19-01-2005 Fecha de Actualización: 10-11-2017
<b>Uso Publico</b>	Versión: 7.0	Página 11 de 21

Clave	Descripción	Tipo de Cuenta	Comentario	Uso
CL	Cuenta cerrada que estuvo en cobranza y fue pagada totalmente sin causar quebranto	Todos	<p>El cliente dejó de pagar, por lo que el crédito fue enviado al área de cobranza, sin causar quebranto</p> <p>El crédito actualmente se encuentra cerrado y pagado en su totalidad, por lo que no se reporta saldo vencido.</p> <p>El saldo de esta cuenta, deberá reportarse en ceros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago Actual = V</li> <li>• Saldo Actual = 0</li> <li>• Saldo Vencido = 0</li> <li>• Monto a Pagar = 0</li> <li>• Fecha de cierre = Fecha en que se cerró o liquidó el crédito</li> </ul>
CO	Crédito en Controversia	Todos	<p>Se considerará que un crédito está en controversia cuando exista incertidumbre jurídica sobre la propiedad de los derechos de cobro derivados del mismo, sin importar si el acreditado es persona moral o física.</p> <p>El crédito en controversia puede estar asociado a diferentes registros reportados por distintos Usuarios, por lo que los historiales de crédito pueden no reflejar con precisión el comportamiento de pago del acreditado.</p> <p>Es necesario que el Usuario analice de manera conjunta los historiales crediticios de dichos registros, considerando para cada período el mejor comportamiento de pago exhibido.</p> <p>Se recomienda al acreditado acudir a la autoridad correspondiente (CONDUSEF/PROFECO) para recibir mayor orientación al respecto.</p>	

Clave	Descripción	Tipo de Cuenta	Comentario	Uso
CP	Crédito hipotecario con bien inmueble declarado como pérdida parcial o total a causa de catástrofe natural.	Hipotecario	<p>El bien inmueble se ha declarado como pérdida parcial o total a causa de un desastre natural, está en proceso el trámite está en proceso el trámite o sin dictamen de la aseguradora.</p> <p>El usuario deberá reportar el crédito al corriente durante el tiempo que dura el dictamen.</p> <p>Aplica para créditos Hipotecarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad = monto remanente de pago.</li> <li>• Días de atraso= Días de atraso al momento del pago parcial de la Aseguradora.</li> <li>• Monto a pagar= el que se pacte con el otorgante.</li> </ul>
CT	Crédito Hipotecario con bien inmueble declarado como pérdida parcial o total a causa de catástrofe natural	Hipotecario	<p>El bien inmueble ha sido declarado como pérdida parcial o total a causa de un desastre natural y la deuda es parcialmente liquidada mediante la ejecución del seguro.</p> <p>El remanente de la deuda queda pendiente de negociación entre el consumidor y la institución otorgante.</p> <p>Aplica para créditos hipotecarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad= monto remanente de la deuda al momento de la catástrofe.</li> <li>• Días de atraso= Días de atraso al momento de la catástrofe.</li> <li>• Monto a pagar= El pactado con el otorgante.</li> </ul>

INFORMACIÓN PROPIEDAD DE CÍRCULO DE CRÉDITO PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL	Código: <b>CF-03-0008</b>	Fecha de Emisión: 19-01-2005 Fecha de Actualización: 10-11-2017
<b>Uso Publico</b>	Versión: 7.0	Página 13 de 21

Clave	Descripción	Tipo de Cuenta	Comentario	Uso
<b>CV</b>	Cuenta que no está al corriente vendida o cedida a un usuario de una Sociedad	Todos	<p>El Acreedor vendió su cartera con problemas de pago a un tercero Usuario de una Sociedad.</p> <p>El saldo del crédito deberá reportarse en ceros.</p> <p>El Usuario deberá incluir el nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de la persona, empresa o institución, a la que se haya vendido o cedido la cartera, así como la fecha en que se celebró la cesión o venta.</p> <p>La actualización de la información que envíe el adquirente o cesionario a las Sociedades respecto de los créditos vendidos o cedidos, deberá efectuarse mediante el mismo número asignado al crédito objeto de la venta o cesión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago Actual = 01,02,....,84 (al momento de la venta)</li> <li>• Saldo Actual = 0</li> <li>• Saldo Vencido <math>\geq</math> 0 ( Saldo que debía el consumidor al momento de la venta, dato solo informativo)</li> <li>• Monto a Pagar = 0</li> <li>• Fecha de Cierre = Fecha en que se vendió o cedió</li> </ul>
<b>FD</b>	Cuenta Fraudulenta	Todos	El crédito se utilizó fraudulentamente por el Cliente y fue declarado conforme a sentencia judicial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monto a Pagar = La cantidad de pago que solicite el otorgante</li> </ul>
<b>FN</b>	Fraude no Atribuible al Consumidor	Todos	El Cliente perdió o le robaron identificaciones o información con las cuales se cometió un fraude en su contra.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago Actual = V</li> <li>• Saldo Actual = 0</li> <li>• Saldo Vencido = 0</li> <li>• Monto a Pagar = 0</li> </ul>
<b>FP</b>	Fianza pagada	Todos	<p>El Cliente contrató una fianza para garantizar el cumplimiento de pago de un producto o servicio. Dicha fianza se hizo efectiva y el cliente no ha liquidado su obligación con la Afianzadora.</p> <p>(Clave a reportar por la afianzadora)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago Actual = V</li> <li>• Saldo Actual = 0</li> <li>• Saldo Vencido = 0</li> <li>• Monto a Pagar = 0</li> </ul>

Clave	Descripción	Tipo de Cuenta	Comentario	Uso
FR	Adjudicación o aplicación de garantía	Todos	<p>El bien fue adjudicado por el Usuario o se aplicaron las garantías del crédito por falta de pago, mediante un proceso judicial de cobro.</p> <p>En caso de que el saldo vencido no haya sido cubierto totalmente al momento de la adjudicación del bien, se reportará dicho monto.</p>	<p>Cuando la deuda no fue cubierta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago Actual &lt;&gt; V.</li> <li>• Saldo Actual = 0</li> <li>• Saldo Vencido &gt; = 0 (Saldo que debía al momento de la adjudicación)</li> <li>• Monto a Pagar = 0</li> <li>• No reportar fecha de cierre</li> </ul> <p>Cuando la deuda fue cubierta en su totalidad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago actual = V</li> <li>• Saldo Actual = 0</li> <li>• Saldo Vencido = 0</li> <li>• Monto a Pagar = 0</li> <li>• Reportar fecha de cierre</li> </ul>
GP	Ejecución de Garantía Prendaria o Fiduciaria en Pago por Crédito	Todos	<p>El pago del crédito se realizó mediante la ejecución de la garantía prendaria o fiduciaria, ya sea por cuenta del otorgante del crédito o a través de un tercero.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Saldo actual = 0</li> <li>- Monto a pagar = 0</li> <li>- Pago actual = V</li> <li>- Saldo vencido = 0</li> </ul>
IA	Cuenta Inactiva	Revolvente, sin límite Preestablecido	<p>La línea de crédito no está siendo utilizada por el cliente.</p> <p>El saldo de la cuenta deberá reportarse en ceros.</p> <p>La cuenta no deberá mostrar ningún movimiento anterior a 90 días, contado a partir de la fecha de reporte.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago Actual = V</li> <li>• Saldo Actual = 0</li> <li>• Saldo Vencido = 0</li> <li>• Monto a Pagar = 0</li> </ul>
IM	Integrante causante de mora	Todos	<p>Integrante de un grupo solidario o de banca comunal causante de mora</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago actual = 01, 02,....., 84</li> <li>• Saldo Actual &gt; 0</li> <li>• Saldo Vencido &gt; 0</li> <li>• Monto a Pagar &gt; 0</li> </ul>

INFORMACIÓN PROPIEDAD DE CÍRCULO DE CRÉDITO PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL	Código: <b>CF-03-0008</b>	Fecha de Emisión: 19-01-2005 Fecha de Actualización: 10-11-2017
<b>Uso Publico</b>	Versión: 7.0	Página 15 de 21

Clave	Descripción	Tipo de Cuenta	Comentario	Uso
IS	Integrante que fue subsidiado para evitar mora	Todos	Integrante de un grupo solidario o de banca comunal subsidiado para evitar la mora de crédito.  El Usuario deberá incorporar la clave solo para el integrante del grupo solidario o de banca comunal que haya sido subsidiado para evitar la mora del crédito.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Saldo Actual =&gt; 0</li> <li>• Saldo Vencido = 0</li> <li>• Monto a Pagar =&gt;0</li> <li>• Pago Actual = V</li> </ul>
LC	Convenio de finiquito o pago menor acordado con el Consumidor	Todos	Se negoció el adeudo remanente con base en una quita, condonación o descuento a solicitud del Cliente y/o un convenio de finiquito.  En su caso, el Usuario deberá reportar el monto de la quita, condonación o descuento.  El Usuario deberá reportar por última vez el crédito objeto de la quita, condonación o descuento, con fecha de cierre y, en su caso, crear y reportar otro registro, señalando el mismo número del crédito objeto de la quita, condonación o descuento y/o del convenio de finiquito para reflejar el nuevo comportamiento de pago.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Saldo Actual = 0</li> <li>• Saldo Vencido = Monto del importe menor condonado por el otorgante</li> <li>• Monto a Pagar = 0</li> <li>• Fecha de cierre = Fecha de cierre o condonación.</li> </ul>
LG	Pago menor por programa institucional o de gobierno, incluyendo los apoyos a damnificados por catástrofes naturales	Todos	Se negoció el adeudo con base en una quita, condonación o descuento derivado de un programa propio del Usuario o como resultado de un programa de apoyo Gubernamental incluyendo los apoyos a damnificados por catástrofes naturales.  El Usuario deberá reportar por última vez el crédito objeto de la quita, condonación o descuento, con fecha de cierre y, en su caso, crear y reportar otro registro, señalando el mismo número del crédito objeto de la quita, condonación o descuento, para reflejar el nuevo comportamiento de pago.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago Actual = V</li> <li>• Saldo Actual = 0</li> <li>• Saldo Vencido = 0</li> <li>• Monto a Pagar = 0</li> <li>• Fecha de cierre</li> </ul>
LO	En Localización	Todos	EL Usuario no ha podido localizar al cliente, titular de la cuenta	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago Actual = 01, 02,....., 84</li> <li>• Saldo Actual &gt; 0</li> <li>• Monto a Pagar &gt; 0</li> <li>• Saldo Vencido &gt; 0</li> </ul>

INFORMACIÓN PROPIEDAD DE CÍRCULO DE CRÉDITO PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL	Código: <b>CF-03-0008</b>	Fecha de Emisión: 19-01-2005 Fecha de Actualización: 10-11-2017
<b>Uso Publico</b>	Versión: 7.0	Página 16 de 21



Clave	Descripción	Tipo de Cuenta	Comentario	Uso
LS	Tarjeta de Crédito Extraviada o Robada	Revolvente, Sin Límite Preestablecido	Tarjeta de crédito o de servicio extraviada o robada.  El número de cuenta no deberá ser igual al de la tarjeta de reposición. El usuario deberá reportar la fecha de robo o extravío, como fecha de cierre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago Actual = V</li> <li>• Saldo Actual = 0</li> <li>• Saldo Vencido = 0</li> <li>• Monto a pagar = 0</li> <li>• Fecha de cierre = Fecha de robo o extravío</li> </ul>
NA	Cuenta al corriente vendida o cedida a un NO Usuario de una Sociedad	Todos	<p>El Usuario vendió su cartera al corriente a un tercero NO Usuario de una Sociedad. La venta obedece a decisiones de inversión por parte del Usuario y no por una experiencia desfavorable con el Cliente. El saldo del crédito deberá reportarse en ceros.</p> <p>El Usuario deberá incluir el nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de la persona, empresa o institución a la que se haya vendido o cedido la cartera, así como la fecha en que se celebró la cesión o venta.</p> <p>La actualización de la información que envíe el adquiriente o cesionario a las Sociedades relacionada con los créditos vendidos o cedidos, deberá efectuarse mediante el mismo número asignado al crédito objeto de la venta o cesión. En caso de que la información no pueda ser actualizada, la Sociedad deberá incluir una leyenda que así lo aclare.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago Actual = V</li> <li>• Saldo Actual = 0</li> <li>• Saldo Vencido = 0</li> <li>• Monto a Pagar = 0</li> <li>• Fecha de cierre = Fecha en que vendió o cedió la cartera</li> </ul>
NV	Cuenta que no está al corriente vendida o cedida a un NO Usuario de una Sociedad	Todos	<p>El Usuario vendió su cartera con problemas de pago a un tercero NO Usuario de una Sociedad. El saldo del crédito deberá reportarse en ceros.</p> <p>Se deberá incluir el nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de la persona a la que se haya vendido o cedido la cartera, así como la fecha en que se celebró la cesión o venta.</p> <p>La actualización de la información que envíe el adquiriente o cesionario a las Sociedades relacionada con los créditos vendidos o cedidos, deberá efectuarse mediante el mismo número asignado al crédito objeto de la venta o cesión. En caso de que la información no pueda ser actualizada, la Sociedad deberá incluir una leyenda que así lo aclare.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago Actual = 01,02,....,84</li> <li>• Saldo Actual = 0</li> <li>• Saldo Vencido = Saldo que debía al momento de la cesión o venta</li> <li>• Monto a Pagar = 0</li> <li>• Fecha de cierre = Fecha en que se vendió o cedió</li> </ul>

INFORMACIÓN PROPIEDAD DE CÍRCULO DE CRÉDITO PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL	Código: <b>CF-03-0008</b>	Fecha de Emisión: 19-01-2005 Fecha de Actualización: 10-11-2017
<b>Uso Publico</b>	Versión: 7.0	Página 17 de 21

Clave	Descripción	Tipo de Cuenta	Comentario	Uso
PC	Cuenta en Cobranza	Todos	<p>El cliente dejó de pagar, por lo que el crédito fue enviado y se encuentra en el área de cobranza.</p> <p>La clave deberá ser eliminada cuando la cuenta se ponga al corriente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago Actual = 01, 02,....., 84</li> <li>• Monto a Pagar = La cantidad de pago que solicite el Otorgante</li> <li>• Saldo Actual &gt; 0</li> <li>• Saldo Vencido &gt; 0</li> </ul>
PD	Prórroga otorgada debido a un desastre natural	Hipotecario de Gobierno	Los apoyos DENA cubren las viviendas que hayan tenido daño masivo, es decir, si además de la casa se dañaron otras con crédito de Entidades Gubernamentales.	
PE	Prórroga otorgada al acreditado por situaciones especiales	Hipotecario de Gobierno	<p>Prórroga por huelga</p> <p>Prórroga con intereses con y sin capitalización.</p>	
PI	Prórroga otorgada al acreditado por invalidez, defunción	Hipotecario de Gobierno	<p>Si el acreditado llega a tener una incapacidad total permanente que le impida desempeñar cualquier trabajo y cumple con los requisitos legales establecidos, la Entidad Gubernamental, a solicitud del acreditado, libera el adeudo y cancela el crédito.</p> <p>Si el acreditado llega a tener una incapacidad parcial permanente del 50% o más, o una invalidez definitiva, la Entidad Gubernamental apoya con una prórroga especial hasta por dos años, durante la cual no tendrá que pagar el crédito y no se le generaran intereses. Si al término de ese tiempo el acreditado no ha vuelto a tener una relación laboral y cumple con los requisitos legales establecidos, la Entidad Gubernamental, a solicitud del acreditado, libera el adeudo y cancela el crédito.</p> <p>Si el acreditado llega a fallecer, la Entidad Gubernamental, a solicitud de los beneficiarios del acreditado, libera el adeudo y cancela el crédito.</p>	

INFORMACIÓN PROPIEDAD DE CÍRCULO DE CRÉDITO PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL	Código: <b>CF-03-0008</b>	Fecha de Emisión: 19-01-2005 Fecha de Actualización: 10-11-2017
<b>Uso Publico</b>	Versión: 7.0	Página <b>18</b> de 21

Clave	Descripción	Tipo de Cuenta	Comentario	Uso
PR	Prórroga otorgada debido a una pérdida de relación laboral	Hipotecario de Gobierno	<p>De acuerdo con la legislación aplicable, cuando un trabajador pierde su empleo, éste tiene derecho a disponer de una prórroga para el pago de su crédito por 12 meses consecutivos o 24 como máximo durante la vida del crédito.</p> <p>Durante la prórroga total no se será requerido al acreditado el pago periódico, pero su adeudo se incrementará por la acumulación de intereses, es decir, que al término de la prórroga el saldo del crédito será mayor que cuando ésta empezó y aumentará el plazo en que se terminará de pagar el crédito.</p>	
RA	Cuenta reestructurada sin pago menor, por programa institucional o gubernamental, incluyendo los apoyos a damnificados por catástrofes naturales	Todos	<p>Se negoció una reestructura promovida por el Usuario, en razón de un programa propio o producto de un programa de apoyo Gubernamental, incluyendo los apoyos a damnificados por catástrofes naturales.</p> <p>Estas cuentas, no han reportado pagos menores (quitas, condonaciones o descuentos).</p> <p>El Usuario deberá reportar por última vez el crédito objeto de la reestructura con fecha de cierre y simultáneamente crear y reportar otro registro para reflejar el nuevo comportamiento de pago utilizando el mismo número de cuenta o algún dato que permita identificar la liga entre ambos registros.</p> <p>El registro que permanece con la clave de reestructura, no deberá reflejar ninguna información referente al estado y saldo del crédito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago actual = V</li> <li>• Saldo Actual = 0</li> <li>• Saldo Vencido = 0</li> <li>• Monto a Pagar = 0</li> <li>• Fecha de cierre = Fecha de la reestructura</li> </ul> <p>Cuenta nueva</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago actual = V</li> <li>• Saldo Actual &gt; 0</li> <li>• Saldo Vencido = 0</li> <li>• Monto a Pagar &gt; 0</li> <li>• Sin fecha de cierre</li> <li>• Sin clave de observación</li> <li>• Numero Cuenta Anterior = Cuenta anterior</li> </ul>
RI	Robo de identidad	Todos	El crédito se otorgó fraudulentamente con documentación falsa del Cliente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago Actual = V</li> <li>• Saldo Actual = 0</li> <li>• Saldo Vencido = 0</li> <li>• Monto a Pagar = 0</li> </ul>

Clave	Descripción	Tipo de Cuenta	Comentario	Uso
RF	Resolución judicial favorable al cliente	Todos	<p>Cliente que obtuvo una resolución judicial favorable respecto de un crédito. Se debe eliminar toda referencia a un incumplimiento. Se deben considerar las cuentas reestructuradas derivadas de un proceso judicial favorable al Cliente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago Actual = V</li> <li>• Saldo Actual = 0</li> <li>• Saldo Vencido = 0</li> <li>• Monto a Pagar = 0</li> </ul>
RN	Cuenta reestructurada debido a un proceso judicial	Todos	<p>El crédito fue reestructurado debido a la conclusión de un proceso judicial. Sin incluir aquellas cuentas reestructuradas derivadas de un proceso judicial favorable al Cliente. El Usuario deberá reportar por última vez el crédito objeto de la reestructura con fecha de cierre y simultáneamente crear y reportar otro registro para reflejar el nuevo comportamiento de pago, utilizando el mismo número de cuenta o algún dato que permita identificar la liga entre ambos registros. El registro que permanece con la clave de reestructura, no deberá reflejar ninguna información referente al estado y saldo del crédito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago actual = V</li> <li>• Saldo Actual = 0</li> <li>• Saldo Vencido = 0</li> <li>• Monto a Pagar = 0</li> <li>• Fecha de cierre = Fecha de la reestructura</li> </ul> <p><b>Cuenta nueva</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago actual = V</li> <li>• Saldo Actual &gt; 0</li> <li>• Saldo Vencido = 0</li> <li>• Monto a Pagar &gt; 0</li> <li>• Sin fecha de cierre</li> <li>• Sin clave de observación</li> <li>• Numero Cuenta Anterior = Cuenta anterior</li> </ul>
RV	Cuenta reestructurada sin pago menor por modificación de la situación del cliente, a petición de éste	Todos	<p>La cuenta se reestructuró debido a que se modificó la situación del cliente a petición de este último. Estas cuentas, no han reportado pagos menores (quitas, condonaciones o descuentos). El Usuario deberá reportar por última vez el crédito objeto de la reestructura con fecha de cierre y simultáneamente crear y reportar otro registro para reflejar el nuevo comportamiento de pago, utilizando el mismo número de cuenta o algún dato que permita identificar la liga entre ambos registros. El registro que permanece con la clave de reestructura, deberá guardar el último estado reportado por el Usuario, a fin de que se identifique si estaba vigente o vencido al momento de la reestructura</p>	<p><b>Cuenta actual</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago Actual = V</li> <li>• Saldo Actual = 0</li> <li>• Saldo Vencido = 0</li> <li>• Monto a Pagar = 0</li> <li>• Reportar fecha de cierre</li> <li>• Reportar clave de observación = RV</li> </ul> <p><b>Cuenta nueva</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago actual = V</li> <li>• Saldo Actual &gt; 0</li> <li>• Saldo Vencido = 0</li> <li>• Monto a Pagar &gt; 0</li> <li>• Sin fecha de cierre</li> </ul>

INFORMACIÓN PROPIEDAD DE CÍRCULO DE CRÉDITO PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL	Código: <b>CF-03-0008</b>	Fecha de Emisión: 19-01-2005 Fecha de Actualización: 10-11-2017
<b>Uso Publico</b>	Versión: 7.0	Página 20 de 21

Clave	Descripción	Tipo de Cuenta	Comentario	Uso
SG	Demanda por el Otorgante	Todos	Demanda interpuesta por el Usuario de crédito en contra del Cliente. La información se actualizará de acuerdo al resultado de la demanda	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago Actual = 01, 02,....., 84</li> <li>• Saldo Actual &gt; 0</li> <li>• Saldo Vencido &gt; 0</li> <li>• Monto a Pagar &gt; 0</li> </ul>
UP	Cuenta que causa quebranto	Todos	El saldo del crédito es reportado como pérdida total por el Usuario.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago actual = 01, 02,....., 84</li> <li>• Saldo actual &gt; 0</li> <li>• Saldo vencido &gt; 0</li> <li>• Fecha de cierre = Fecha de cierre o bien puede dejarse abierta</li> <li>• Pago actual = V</li> <li>• Saldo actual &gt;=0</li> <li>• Saldo vencido &gt;=0</li> <li>• Fecha de cierre =reportada</li> <li>• Fecha de defunción=reportada (para este caso la fecha es requerida)</li> </ul>
VR	Dación en Pago o Renta	Hipotecario, Pagos Fijos	<p>Dación en pago ofrecida por el Cliente a causa de incapacidad de pago del Cliente o bien, en caso de créditos hipotecarios, cuando el Usuario recuperó la posesión del bien mediante un proceso especial de cobranza y se lo está arrendando al mismo Cliente.</p> <p>Cuando el saldo deudor no haya sido cubierto totalmente con la dación en pago, se deberá reportar el monto del saldo no cubierto</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago Actual = V</li> <li>• Saldo Actual = Saldo no cubierto</li> <li>• Saldo Vencido = 0</li> <li>• Monto a Pagar = 0</li> </ul>

## 8. ANEXOS

N/A

INFORMACIÓN PROPIEDAD DE CÍRCULO DE CRÉDITO PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL	Código: <b>CF-03-0008</b>	Fecha de Emisión: 19-01-2005 Fecha de Actualización: 10-11-2017
<b>Uso Publico</b>	Versión: 7.0	Página 21 de 21